VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA A LA PROPUESTA LEGAMENTE ALLEGADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA INVITACIÓN MC-SADR-050-2026

De conformidad con las subsanaciones presentadas por los proponentes, yo como parte del comité evaluador procedo al análisis integral de estas, realizando la verificación jurídica final en el proceso que tiene por objeto: **"SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS, IMPLEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META."**

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **UN (01) MES**, contados a partir de la firma del acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El valor total estimado del presupuesto oficial de los servicios objeto del proceso contractual, es el resultado de las condiciones del mercado, reflejadas a través de cotizaciones y corresponde a la suma de: **CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS ($ 112.000.000,00) M/CTE.**

En el presente proceso se presentaron (05) propuestas así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT o CC	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA
CASA QUIMICOS S.A.S R/L: ARIEL CASTRO ROBLES identificado con C.C 80.406.453 de Tabio.	830147635 - 1	SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS ($70.299.306) M/CTE	17/07/2026 1:47 PM
COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA S.A.S. R/L: SANDRA MILENA CARO JIMENEZ identificada con C.C 52.319.837 de Bogotá D.c	901352432-7	OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 80.893.582,00) M/CTE.	17/07/2026 1:08 PM
SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS R/L: HERLYN ANDREINA RINCON	901301891- 6	NOVENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL	17/07/2026 13:41

FRANCO identificada con C.C 1.121.860.063 de Villavicencio		DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($90.720.259) M/CTE	
SERVICIOS GENERALES AMBIENTALES AGRICOLAS Y CIVILES ECOINGAR SAS R/L: MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA identificada con C.C 30.981.780 de Puerto Gaitan.	901011764-4	NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 97.484.800) M/CTE	17/07/2026 14:33
PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS R/L: CLAUDIA MARCELA GONZALEZ ARBOLEDA identificada con C.C 52.438.811 de Bogota D.C	900.393.756-1	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($106.455.000) M/CTE.	17/07/2026 14:52

Así las cosas, se procede a verificar las subsanaciones allegadas por los siguientes proponentes; COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA S.A.S. con NIT. 901352432-7 representada legalmente por SANDRA MILENA CARO JIMENEZ identificada con C.C 52.319.837 de Bogotá D.c,

DOCUMENTOS JURÍDICOS	**COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA S.A.S.** R/L: SANDRA MILENA CARO JIMENEZ identificada con C.C 52.319.837 de Bogotá D.c.	**SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS** R/L: HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO identificada con C.C 1.121.860.063 de Villavicencio	**PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS** R/L: CLAUDIA MARCELA GONZALEZ ARBOLEDA identificada con C.C 52.438.811 de Bogota D.C
Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo N° 1)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio competente, con fecha de expedición no superior a un (01) mes contado a partir de la fecha	Fecha expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 11:01:14 Recibo No. AB26225664 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B26225664859FD	Fecha expedición: **7 de julio de 2026 Hora: 09:52:20** Recibo No. AB26261799 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B26261799691AA	Fecha expedición: **22 de julio de 2026 Hora: 14:52:16** Recibo No. AB26344649

de cierre del proceso, debidamente actualizado para la vigencia correspondiente 2026. Así mismo, el objeto social del proponente deberá guardar relación directa con el objeto del proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE Subsano el certificado de existencia y representación legal, con fecha del 7 de julio de 2026.	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2634464960487 NO CUMPLE Aporta un certificado de existencia y representación legal posterior a la fecha de presentación de ofertas.
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la Libreta Militar, si es hombre menor de 50 años.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del RUT vigente cuya actividad económica sea afín al objeto del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración firmada en original de que la persona natural y no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	CUMPLE Subsano el documento declarando que no se encuentra incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios (vigentes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales (Vigentes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de no poseer antecedentes penales, policía nacional (Vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Medidas correctivas (Vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales (si aplica).	CUMPLE Subsana adjuntando el documento de autorización.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM - LEY 2097 DE 2021.	CUMPLE	CUMPLE Subsana con el certificado de REDAM vigente.	CUMPLE
Certificado del representante legal y/o revisor fiscal, donde	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

certifique el pago de los aportes a seguridad social, durante los seis (06) meses anteriores, así como copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de contador. (Art. 23 ley 1150/2007).	Subsana aporta el certificado y los documentos del contador. (Art. 23 ley 1150/2007).	Subsano el certificado del representante legal certificando de los aportes a seguridad social, durante los seis (06) meses anteriores, de igual manera aporta copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, pero este no se encuentra vigente.	
Hoja de vida de la persona jurídica (formato de la Función Pública) debidamente diligenciada en original.	**CUMPLE** Subsano diligenciando correctamente la Hoja de Vida de la Persona Jurídica.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de seriedad de la oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
HABILITACIÓN JURÍDICA	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

UNA VEZ VERIFICADOS LAS SUBSANACIONES DE CONTENIDO JURÍDICO, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

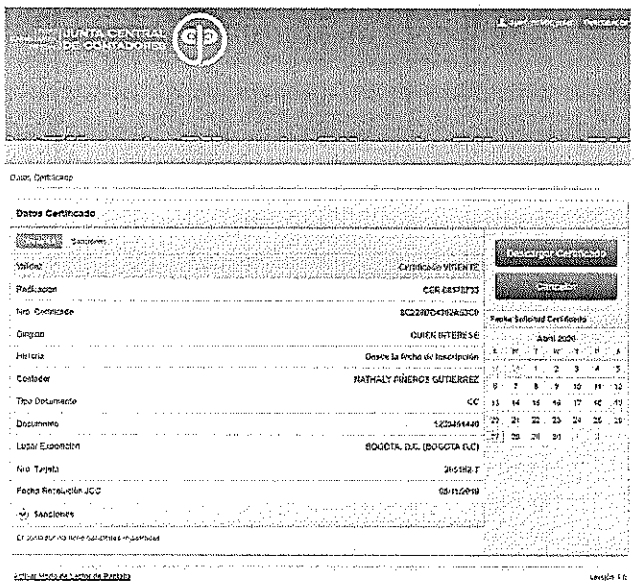
En ese entendido el suscrito procedió a indicar que en el marco del proceso de selección No. MC-SADR-050-2026, las subsanaciones presentadas por COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA S.A.S, genero la HABILITACION JURIDICA de este, pero la subsanación de las empresas SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS y PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS, se encuentran NO HABILITADAS JURIDICAMENTE y como en la evaluación inicial las propuestas presentadas por CASA QUIMICOS S.A.S y SERVICIOS GENERALES AMBIENTALES AGRICOLAS Y CIVILES ECOINGAR SAS se encuentran HABILITADOS JURÍDICAMENTE.

Se expide el veintidós (22) día del mes de julio del 2026

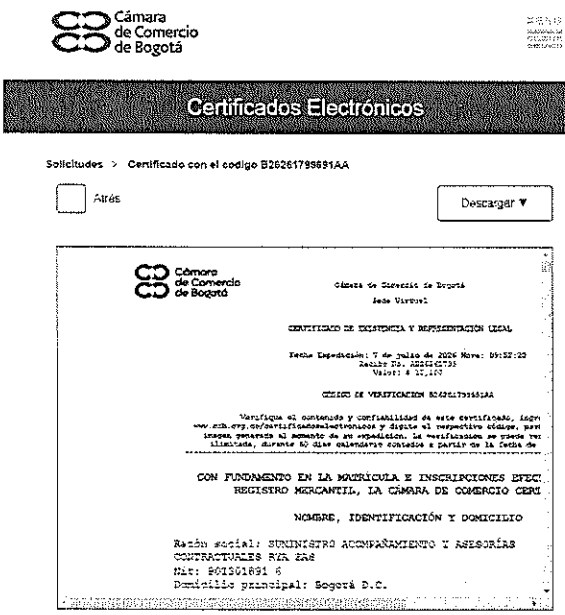
DENNIS MILENA AGUILERA RODRIGUEZ
CPS 0716-2026 de la secretaría de Contratación
EVALUADOR JURÍDICO

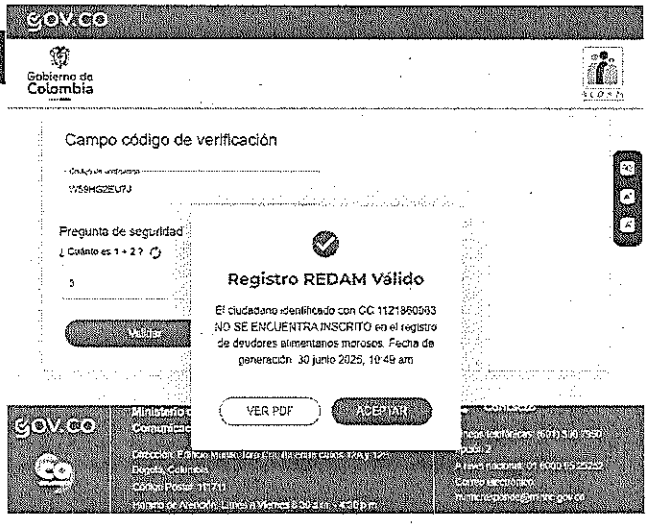
VERIFICACIONES

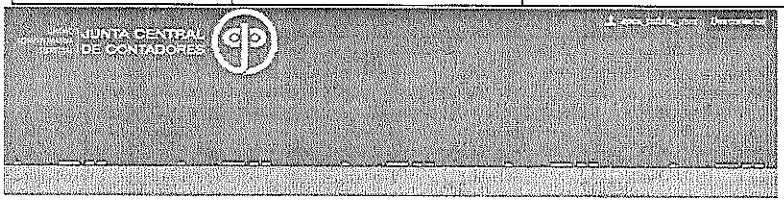
- COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA S.A.S.



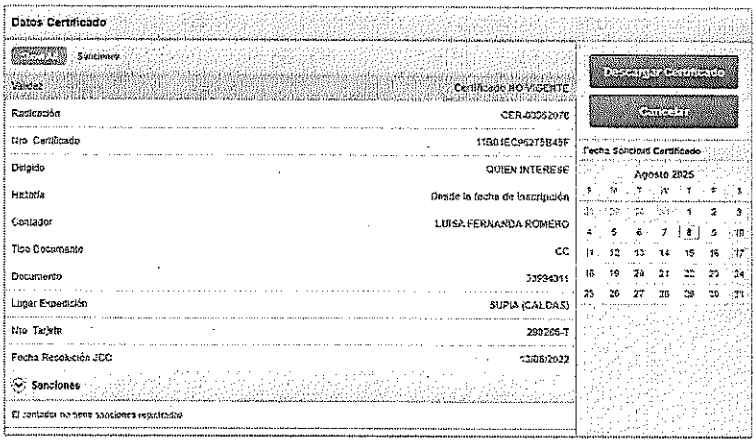
- SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS







Datos Certificado



Aclaro Modo de Lectura de Pantalla

versión 1.0

- **PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS**

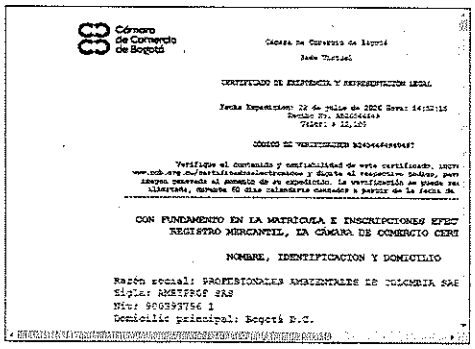
Cámara de Comercio de Bogotá



Solicitudes > Certificado con el código B2634484960487

Abrir

Descargar



Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Chapinero

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha Expedición: 22 de Julio de 2026 Hora: 14:52:15
Recibo No. AB16544444
Valor: $ 12,500

CODIGO DE VERIFICACION B2634484960487

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingre
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo Código, pue
luego, reservado al momento de su expedición. La verificación se puede rea
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de

CON FUNDAMENTO EN LA MATRICULA E INSCRIPCIONES EFECT
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERT

NOMBRE, IDENTIFICACION Y DOMICILIO

Razón social: PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS
Sigla: AMBTPROF SAS
Nit: 900393756 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

Consecutivo: 701

LA SECRETARIA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, por medio de la presente, se verificó y aprobó la hoja de vida en la plataforma SIGEP II del contratista **BRAYAN GIOVANNY PARRADO RIAÑO** de la **Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,** donde se acreditó el total de su experiencia laboral y los documentos requeridos, cumpliendo así con el perfil descrito en el estudio previo allegado a esta dependencia para dar trámite a su proceso de contratación por prestación de servicios.

Se expide en Puerto Gaitán Meta, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026.

DENNIS MILENA AGUILERA RODRIGUEZ
CPS CONTRATO 0716 DE 2026

EVALUACIÓN FINAL TÉCNICA Y ECONÒMICA AL PROCESO DE SELECCIÓN MC-SADR-050-2026.

Conforme al oficio allegado a esta dependencia por parte de la Secretaria de Contratación, Ricardo Andrés Talero Aguilu en mi condición de Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, he sido designado parte en el comité evaluador para revisión y verificación **TÉCNICA Y ECONÓMICA** del proceso que tiene por objeto: **"SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS, IMPLEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META"**

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN: Un (01) mes contado a partir del acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: Ciento doce millones de pesos (112.000.000) M/cte.

1. **EN EL PRESENTE PROCESO SE PRESENTARON CINCO (05) PROPUESTAS, ASÍ:**

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT o CC	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA
PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS.	900393756 -1	106.455.000	17/07/2026 2:52 PM
SERVICIOS GENERALES AMBIENTALES, AGRÍCOLAS Y CIVILES ECOINGAR S.A.S	901011764-4	97.484.800	17/07/2026 2:33 PM
CASA QUIMICOS S.A.S	830147635 - 1	70.299.306	17/07/2026 1:47 PM
SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S	901301891 6	90.720.259	17/07/2026 1:41 PM
CISPROASEO S.A.S.	901352432 -7	80.893.582	17/07/2026 1:08 PM

2. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO.

2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS				
EXPERIENCIA A ACREDITAR	**PROPONENTE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
La experiencia del proponente se acreditará en máximo un (1) contrato, ejecutado y liquidado con	**PROFESIONALES AMBIENTALES DE**		**x**	El proponente **PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S**, persona jurídica de derecho privado, identificada con NIT 900393756 -1 representada legalmente por la señora **CLAUDIA MARCELA GONZÁLEZ ARBOLEDA**, mayor de edad, identificada

entidades públicas y/o privadas cuya experiencia atienda al SUMINISTRO, ADQUISICIÓN O COMPRA, y que su alcance corresponda a la entrega de elementos químicos o en su defecto implementos de aseo o elementos de protección personal a entidades cuya actividad es el procesamiento de alimentos; así mismo dicho valor deberá ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección (≥63,96), expresado en SLMMLV.	**COLOMBIA S.A.S.**			con cedula de ciudadanía número 52.438.811 de Bogotá D.C NO dio cumplimiento en cuanto a la acreditación de experiencia. Documentos aportados: • Acta de liquidación del contrato 0228 del 2023. • Copia del contrato 0228 del 2023 suscrito entre el proponente y el Municipio de Mitú – Vaupés. • El objeto del contrato en mención corresponde a "SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MITU". • VALOR EJECUTADO: 138.838.079,00. Una vez se procede con el análisis del objeto contractual respecto de la experiencia aportada por el proponente se evidencia que, la misma corresponde a un suministro de insumos químicos destinados a la potabilización de agua para un sistema de acueducto; ahora bien, si bien es cierto se trata de insumos químicos, es necesario tener en cuenta que, la actividad adelantada por la Planta de beneficio animal es el procesamiento de carne para el consumo humano, es decir que, corresponde a un alimento de especial cuidado y por ende para desarrollar dicha actividad las autoridades sanitarias exigen controles sanitarios especificos que no son equivalentes a los requeridos para la potabilización de agua de sistemas de acueductos, por tal razón la experiencia requerida debe estar asociada de manera directa al procesamiento de alimentos.
	SERVICIOS GENERALES AMBIENTALES, AGRÍCOLAS Y CIVILES ECOINGAR S.A.S	**x**		El Proponente **SERVICIOS GENERALES AMBIENTALES, AGRÍCOLAS Y CIVILES ECOINGAR S.A.S** persona jurídica de derecho privado identificada con NIT 901011764 - 4 representada legalmente por la señora **MARIA JIMENA FLOREZ GARCÍA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 30.981.780 expedida en Puerto Gaitán – Meta, dio cumplimiento en cuanto a la acreditación de experiencia aportando los siguientes documentos: • Contrato 0578 del 2025 suscrito entre el Municipio de Puerto Gaitán – Meta, y el proponente. • El objeto del contrato anteriormente mencionado es el siguiente: "SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS E IMPLEMENTOS DE ASEO NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META" • Acta de liquidación del contrato arriba mencionado. • VALOR EJECUTADO: 91.993.959.32. Respeto del objeto contractual aportado por el proponente es

				pertinente señalar que, corresponde al suministro de insumos químicos e implementos de aseo destinados a una Planta de Beneficio Animal, por tanto, cumple con el requerimiento exigido en la Invitación Pública.
	CASA QUIMICOS S.A.S		x	El Proponente **CASA QUIMICOS S.A.S** persona jurídica de derecho privado identificada con NIT 830147635 – 1 representada legalmente por el señor **ARIEL CASTRO ROBLES**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 30.981.780 expedida en Tabio, NO dio cumplimiento en cuanto a la acreditación de experiencia aportando los siguientes documentos: • Anexo 2. • Certificación correspondiente al contrato No. 124-CENACIBA-2016. • No aportó copia del contrato, ni copia del acta de liquidación. • Objeto corresponde a: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y ELEMENTOS DE TRABAJO PARA LAS PISCINAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y PLANTA DE DESECHOS SÓLIDOS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2016 CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC IBAGUÉ" La certificación aportada no acredita la experiencia en los términos establecidos en la Invitación Pública, toda vez que, no contiene la totalidad de la información mínima exigida para la validación de la experiencia, tales como las obligaciones contractuales y las actividades ejecutadas, el, entre otros aspectos requeridos. En consecuencia, el contrato no puede ser tenido en cuenta para efectos de la evaluación, conforme a las reglas establecidas en la Invitación Pública. Por otra parte, Una vez se procede con el análisis del objeto contractual respecto de la experiencia aportada por el proponente se evidencia que, la misma corresponde a un suministro de productos químicos y elementos de trabajo para piscinas, plantas de tratamiento de agua potable y planta de desechos sólidos; ahora bien, si bien es cierto se trata de insumos químicos, es necesario tener en cuenta que, la actividad adelantada por la Planta de beneficio animal es el procesamiento de carne para el consumo humano, es decir que, corresponde a un alimento de especial cuidado y por ende para desarrollar dicha actividad las autoridades sanitarias exigen controles sanitarios específicos que no son equivalentes a los requeridos para los elementos de trabajo para las piscinas, plantas de tratamiento de agua potable o plantas de desechos sólidos, por tal razón la

				experiencia requerida debe estar asociada de manera directa al procesamiento de alimentos.
	SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S		x	El Proponente **SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S** persona jurídica de derecho privado identificada con NIT 901301891 – 6 representada legalmente por la señora **HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.860.063 expedida en Villavicencio – Meta, NO dio cumplimiento en cuanto a la acreditación de experiencia aportando los siguientes documentos: • Acta de inicio ilegible del contrato 057 del 2023 suscrito entre la Gobernación de Cundinamarca y el proponente, adicionalmente aportó los siguientes documentos. • Acta de Liquidación. • Factura. • Informe de supervisión. • No aporta copia del contrato. • Objeto corresponde a: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE AYUDAS TÉCNICAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO." De igual manera adjunta los siguientes documentos: • Contrato y acta de liquidación de inicio del contrato 9103-2023 suscrito entre la Alcaldía Mayor de Bogotá y el oferente. • Objeto del contrato: "SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA DE LAS PISCINAS DE LOS CENTROS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN BOGOTÁ D.C" • VALOR DEL CONTRATO: 25.000.000 Se procede a indicar que, el oferente el relaciona dos (02) contratos, contrario a lo precisado por la invitación en la cual se indicó que debería aportarse máximo uno (01). Por otra parte, el contrato cuyo objeto correspondía a "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE AYUDAS TÉCNICAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO" claramente no cumple con las especificaciones establecidas. Por último, en lo que respecta al contrato cuyo objeto consiste en

				"SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA DE LAS PISCINAS DE LOS CENTROS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN BOGOTÁ D.C" se evidencia que la misma corresponde a un suministro de productos químicos para piscinas; ahora bien, si bien es cierto se trata de insumos químicos, es necesario tener en cuenta que, la actividad adelantada por la Planta de beneficio animal es el procesamiento de carne para el consumo humano, es decir que, corresponde a un alimento de especial cuidado lo cual conlleva a que para desarrollar dicha actividad las autoridades sanitarias exigen controles sanitarios específicos que no son equivalentes a los requeridos para el tratamiento de agua de piscinas, por tal razón la experiencia requerida debe estar asociada de manera directa al procesamiento de alimentos. Adicionalmente el monto ejecutado no cumple con lo pedido en la invitación, es decir (≥63,96) SLMMLV. **Lo anterior correspondió a la información inicialmente aportada y la cual fue evaluada; ahora bien, el oferente en el término de observaciones a la evaluación aportó nueva información a lo cual nos permitimos en nuestra condición de evaluadores indicar lo siguiente:** Una vez realizada la Subsanación por parte del proponente se evidenció que, este allegó tres (3) nuevos contratos con el propósito de demostrar el cumplimiento de este requisito. No obstante, los documentos del proceso establecieron de manera expresa que la experiencia debía acreditarse mediante máximo un (1) contrato ejecutado y liquidado, cuyo objeto y cuantía cumplieran integralmente las condiciones exigidas por la Entidad. La subsanación tiene como finalidad aclarar, completar o acreditar información o documentos relacionados con requisitos habilitantes que existían al momento del cierre del proceso, pero no permite mejorar la oferta ni sustituir la experiencia inicialmente presentada por una diferente, como logra evidenciarse en los documentos aportados por el oferente.
	CISPROASEO S.A.S.		**x**	El Proponente **CISPROASEO S.A.S.** persona jurídica de derecho privado identificada con NIT 901352432 -7 representada legalmente por la señora **SANDRA MILENA JIMÉNEZ CARO**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 52.319.837 expedida en Bogotá D.C, NO dio cumplimiento en cuanto a la acreditación de experiencia aportando los siguientes documentos:

Contratante	Objeto del contrato	Valor en pesos
CONCEJO MUNICIPAL DE SUPATÁ	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SUPATÁ.	$3.337.454,00
IES CINOC	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA IES CINOC.	$6.846.690,00
CENAC VALLEDUPAR	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA CON APALANCAMIENTO 2023 Y VIGENCIAS FUTURAS 2024.	$99.464.504,00
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA E IMPLEMENTOS DE OFICINA.	$7.516.934,00
INGENIERÍA GLOBAL SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES.	$26.827.129,00

Lo anterior trata de la relación de contratos aportados por el proponente, a lo cual este despacho se permite informar que, una vez analizados los mismos se hace importante mencionar lo siguiente:

La Invitación Pública estableció de manera expresa que "la experiencia del proponente se acreditará en máximo un (1) contrato, ejecutado y liquidado...", condición que constituye un requisito habilitante para el presente proceso de selección.
Respecto de los contratos aportados de manera individual, se observa que, no acreditan el alcance específico exigido en la Invitación Pública, esto es, el suministro de elementos químicos, implementos de aseo o elementos de protección personal a entidades cuya actividad corresponda al procesamiento de alimentos.

Lo anterior correspondió a la información inicialmente aportada y la cual fue evaluada; ahora bien, el oferente en el termino de observaciones a la evaluación aportó nueva información a lo cual nos permitimos en nuestra condición de evaluadores indicar lo siguiente:

Una vez realizada la Subsanación por parte del proponente se evidenció que, este allegó dos (2) nuevos contratos con el propósito de demostrar el cumplimiento de este requisito. No obstante, los documentos del proceso establecieron de manera expresa que la experiencia debía acreditarse mediante máximo un (1) contrato ejecutado y liquidado, cuyo objeto y cuantía cumplieran integralmente las condiciones exigidas por la Entidad.

La subsanación tiene como finalidad aclarar, completar o acreditar información o documentos relacionados con requisitos habilitantes

				que existían al momento del cierre del proceso, pero no permite mejorar la oferta ni sustituir la experiencia inicialmente presentada por una diferente, como logra evidenciarse en los documentos aportados por el oferente. Por aun efectuando un análisis conjunto de los dos (2) contratos aportados por el proponente, la sumatoria de sus valores no alcanza el monto mínimo de experiencia exigido por la Entidad.

2.2 VERIFICACION PROPUESTA ECONÓMICA.

PROPONENTES	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S, persona jurídica de derecho privado, identificada con NIT 900393756 -1 representada legalmente por la señora Claudia Marcela González Arboleda, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 52.438.811 de Bogotá D.C	**$106.455.000**	X		La propuesta es inferior al presupuesto establecido.
SERVICIOS GENERALES AMBIENTALES, AGRÍCOLAS Y CIVILES ECOINGAR S.A.S persona jurídica de derecho privado identificada con NIT 901011764-4 representada legalmente por la señora MARIA JIMENA FLOREZ GARCÍA, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 30.981.780 expedida en Puerto Gaitán – Meta.	**97.484.800**	X		La propuesta es inferior al presupuesto establecido.

CASA QUIMICOS S.A.S persona jurídica de derecho privado identificada con NIT 830147635 – 1 representada legalmente por el señor ARIEL CASTRO ROBLES, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 30.981.780 expedida en Tabio.	**70.299.306**		X	Al momento de adelantar la evaluación económica de la propuesta presentada por el proponente se evidenció que, el valor ofertado representa una disminución aproximada del 37,23 % respecto del presupuesto oficial fijado por la Entidad. De tal manera que, al encontrarnos frente a una diferencia significativa entre el presupuesto oficial y el valor ofertado, por tanto, la Entidad advierte la posible existencia de un precio artificialmente bajo, circunstancia que puede comprometer la adecuada ejecución del objeto contractual, la calidad de los bienes a suministrar y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En consecuencia, se requiere al proponente justifique la estructuración de su oferta económica, acreditando que los precios ofertados son suficientes para garantizar la correcta ejecución del contrato.
SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S persona jurídica de derecho privado identificada con NIT 901301891 – 6 representada legalmente por la señora **HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.860.063 expedida en Villavicencio – Meta.	**90.720.259**	x		La propuesta es inferior al presupuesto establecido.

CISPROASEO S.A.S. persona jurídica de derecho privado identificada con NIT 901352432 -7 representada legalmente por la señora **SANDRA MILENA JIMÉNEZ CARO**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 52.319.837 expedida en Bogotá D.C.	**80.893.582**		x	Al momento de adelantar la evaluación económica de la propuesta presentada por el proponente se evidenció que, el valor ofertado representa una disminución aproximada del 27,8 % respecto del presupuesto oficial fijado por la Entidad. De tal manera que, al encontrarnos frente a una diferencia significativa entre el presupuesto oficial y el valor ofertado, por tanto, la Entidad advierte la posible existencia de un precio artificialmente bajo, circunstancia que puede comprometer la adecuada ejecución del objeto contractual, la calidad de los bienes a suministrar y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En consecuencia, se requiere al proponente justifique la estructuración de su oferta económica, acreditando que los precios ofertados son suficientes para garantizar la correcta ejecución del contrato.

3. Una vez analizada las propuestas frentes a los requisitos establecidos en la invitación del proceso No. MC-SADR-050-2026 se procede a realizar la siguiente relación, en la cual se indica si las mismas cumplen o no, con los requisitos habilitantes de capacidad técnica y económica así:

PROPONENTE 1	**REQUISITO HABILITANTE**	
PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S, persona jurídica de derecho privado, identificada con NIT 900393756 -1 representada legalmente por la señora Claudia Marcela González Arboleda, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 52.438.811 de Bogotá D.C	1.Experiencia del Proponente.	**NO CUMPLE**
	2. Propuesta Económica.	**CUMPLE**
	HABILITACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	**NO HABILITADO**

PROPONENTE 2	**REQUISITO HABILITANTE**	
SERVICIOS GENERALES AMBIENTALES, AGRÍCOLAS Y CIVILES ECOINGAR S.A.S persona jurídica de derecho privado identificada con NIT 901011764-4 representada legalmente por la señora MARIA JIMENA FLOREZ GARCÍA, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 30.981.780 expedida en Puerto Gaitán – Meta.	1.Experiencia del Proponente.	**CUMPLE**
	2. Propuesta Económica.	**CUMPLE**
	HABILITACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	**HABILITADO**

PROPONENTE 3	REQUISITO HABILITANTE	
CASA QUIMICOS S.A.S persona jurídica de derecho privado identificada con NIT 830147635 – 1 representada legalmente por el señor ARIEL CASTRO ROBLES, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 30.981.780 expedida en Tabio.	1.Experiencia del Proponente.	**NO CUMPLE**
	2. Propuesta Económica.	**NO CUMPLE**
	HABILITACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	**NO HABILITADO**

PROPONENTE 4	REQUISITO HABILITANTE	
SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S persona jurídica de derecho privado identificada con NIT 901301891 – 6 representada legalmente por la señora **HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.860.063 expedida en Villavicencio – Meta.	1.Experiencia del Proponente.	**NO CUMPLE**
	2. Propuesta Económica.	**CUMPLE**
	HABILITACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	**NO HABILITADO**

PROPONENTE 5	REQUISITO HABILITANTE	
CISPROASEO S.A.S. persona jurídica de derecho privado identificada con NIT 901352432 -7 representada legalmente por la señora **SANDRA MILENA JIMÉNEZ CARO**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 52.319.837 expedida en Bogotá D.C.	1.Experiencia del Proponente.	**NO CUMPLE**
	2. Propuesta Económica.	**NO CUMPLE**
	HABILITACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	**NO HABILITADO**

En conclusión, una vez efectuado el análisis y verificación de los requisitos técnicos, económicos y demás condiciones establecidas en la Invitación Pública No. **MC-SADR-050-2026**, este despacho concluye que, el único proponente que cumple integralmente con los requisitos habilitantes exigidos para continuar en el proceso de selección es **SERVICIOS GENERALES AMBIENTALES, AGRÍCOLAS Y CIVILES ECOINGAR S.A.S.**, persona jurídica de derecho privado identificada con NIT No. 901011764-4, legalmente representada por la señora **MARÍA JIMENA FLÓREZ GARCÍA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.981.780 expedida en Puerto Gaitán – Meta.

Dado en Puerto Gaitán – Meta, el día veintitrés (23) del mes de Julio del año 2026.

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO

SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
Recibido por: Icarop
Fecha 23 JUL 2026
Hora: 10:08 am